



LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, TODOS ESTOS ÚLTIMOS, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

C O N V O C A

A través de la **Facultad de Química** a todos los interesados en cursar las *Licenciaturas en Ingeniero Químico en Alimentos, Ingeniero Químico Ambiental, Ingeniero Agroquímico, Ingeniero Químico en Materiales, Ingeniero en Biotecnología y Químico Farmacéutico Biólogo en el campus Centro Universitario, Querétaro, Qro. y a Ingeniero Químico en el campus Pedro Escobedo, Qro.* a cumplir uno de los prerrequisitos consistente en examen equivalente al curso propedéutico para participar en el proceso de selección 2021-1 para admisión e inicio de clases en el ciclo 2021-2, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; y promoviendo un desarrollo profesional acorde a las expectativas de nuestros alumnos, atendiendo los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución, y sólo para aquellos aspirantes que logren obtener las mayores puntuaciones hasta cubrir el cupo indicado, oferta los siguientes espacios:

PROGRAMA	REGISTRARSE EN:	CAMPUS EN QUE SE OFERTA	LUGARES OFERTADOS
Ingeniero Químico en Alimentos (QAL)	TRONCO COMÚN DE QUÍMICA (TCQ)	Centro Universitario, Querétaro, Qro. (C.U.)	105 lugares en total para el tronco común
Ingeniero Químico Ambiental (IQA)			
Ingeniero Agroquímico (IAQ)			
Ingeniero Químico en Materiales (IQM)			
Químico Farmacéutico Biólogo (QFB)	QFB		70 lugares
Ingeniero en Biotecnología (IBT)	IBT		Puntaje mínimo de 65.0 puntos finales
Ingeniero Químico (IQ-PE) *	INGENIERO QUÍMICO (IQ-PE)	Pedro Escobedo, Querétaro.	40 lugares*

INFORMACIÓN GENERAL

A. Características de los programas educativos.

PROGRAMA	TRONCO COMÚN DE QUÍMICA (TCQ)				QFB	IBT	IQ-PE
	QAL	IQA	IAQ	IQM			
INGRESO	ANUAL				SEMESTRAL	ANUAL	
DURACIÓN	10 SEMESTRES					9 SEMESTRES	8 SEMESTRES
MODALIDAD	PRESENCIAL						
DÍAS DE CLASES	LUNES A VIERNES (Debido a la demanda, algunas materias pueden abrir grupos extra los sábados)						
HORARIO	MIXTO (Para el campus Pedro Escobedo, el primer semestre se iniciará en turno vespertino)						
INICIO DE CLASES	LUNES 26 DE JULIO DEL 2021 (el aspirante seleccionado deberá atender la semana de inducción que iniciará el 19 de julio del 2021)						
FORMAS DE TITULACIÓN	Tesis individual o colectiva, estudios de posgrado, memorias de trabajo profesional, memorias de servicio a la comunidad, cursos y diplomados de actualización, elaboración de libros de texto o manuales, investigación, examen de áreas del conocimiento, o promedio. (Consulte el Art. 95 del reglamento de estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro y normas complementarias de la Facultad de Química).						
INFORMACIÓN ADICIONAL	Ingresa a http://quimica.uaq.mx y seleccione Programas >> Licenciaturas						

- El egresado de los programas educativos de la Facultad de Química de la Universidad Autónoma de Querétaro, es un profesional formado para que sus conocimientos, habilidades y actitudes le oriente en beneficio de la sociedad, siendo crítico, ordenado, analítico, objetivo y proactivo; es líder y trabaja en equipo. Su actuar es fortalecido por su creatividad, actitudes éticas y gran sentido de responsabilidad social.
- El egresado de los programas educativos de la Facultad de Química tendrá las siguientes competencias básicas:
 - B1 Emplea la abstracción, el análisis, la síntesis y la creatividad en la solución de problemas y realización de proyectos.
 - B2 Relaciona y aplica los conocimientos teóricos en su desempeño profesional.
 - B3 Aplica la planeación, la organización, la ejecución y el control en su ejercicio laboral.
 - B4 Utiliza la comunicación oral y escrita de manera eficaz y eficiente en español y en un segundo idioma.
 - B5 Establece la crítica y la autocrítica para la mejora continua.
 - B6 Contribuye por capacidad de trabajo en equipos disciplinares y multidisciplinarios en el logro de metas y objetivos.
 - B7 Demuestra su compromiso con el medio ambiente y socio-cultural, respetando la diversidad y la multiculturalidad.
 - B8 Usa su capacidad para adaptarse a nuevas situaciones en beneficio de su área profesional.
 - B9 Establece la honorabilidad, veracidad, lealtad y responsabilidad, como normas de su conducta.
- Además, adquirirá las siguientes competencias genéricas:

G1 Busca, analiza y procesa información de fuentes diversas para su aplicación en el área de la investigación y el ámbito empresarial de bienes y servicios para el diagnóstico y solución de problemas, así como en la realización de proyectos.

G2 Demuestra conocimientos en las áreas de: química, física, matemáticas y fisicoquímica indispensable para el ejercicio de su profesión.

G3 Contribuye con la mejora continua en el área de desempeño utilizando sus conocimientos y habilidades relacionados con gestión de calidad.

G4 Aplica sus habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en beneficio del ejercicio profesional.

G5 Demuestra su capacidad para trabajar en forma autónoma, orientado a resultados, con toma de decisiones, uso de negociación y liderazgo cimentándose en sus habilidades intra e interpersonales.

G6 Capacita, empodera, motiva y conduce hacia logros de objetivos a sus colaboradores en beneficio del logro de la misión y visión empresarial, institucional o área de desempeño específica.

G7 Refuerza su ejercicio profesional por su habilidad para trabajar en contextos internacionales.

G8 Incluye en sus habilidades y conocimientos los recursos necesarios para ser emprendedor exitoso en su ámbito profesional.

B. Costos del programa:

Una vez aceptado en el programa educativo, los costos por inscripción y reinscripción son:

- **Inscripción al programa: \$1,900.00 (Mil novecientos pesos 00/100)**, que incluye los siguientes conceptos:
 - Inscripción: \$1,000.00
 - SU Salud UAQ: \$600.00
 - Gastos generales: \$200.00
 - Credencial: \$100.00
- **Reinscripción semestral: \$1,220.00 (Mil doscientos veinte pesos 00/100)**, que incluye los siguientes conceptos:
 - Reinscripción: \$1,000.00
 - Gastos generales: \$200.00
 - Refrendo: \$20.00

Forma de pago: Los recibos por los conceptos anteriores podrán pagarse a través de las sucursales bancarias y/o formas de pago adicionales enlistadas en el mismo recibo.

Nota: Los costos del programa y formas de pago podrán actualizarse periódicamente.

NOTA ACLARATORIA COVID-19:

Derivado de la contingencia sanitaria por la propagación del virus SARS-CoV-2, las fechas y procedimientos establecidos en la presente convocatoria podrían sufrir modificaciones de acuerdo a las recomendaciones emitidas por las autoridades federales y estatales así como del Comité Universitario de Seguridad Sanitaria, por lo que pedimos a los aspirantes mantenerse al pendiente de la información que la Facultad dé a conocer a través de sus medios oficiales de difusión (consultar ligas al final de esta convocatoria).

PROCEDIMIENTO DEL EXAMEN EQUIVALENTE

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

Objetivo: Evaluar a los alumnos con interés en incorporarse al actual proceso de admisión para la oferta educativa de licenciaturas de la Facultad de Química, en los conceptos básicos de química, álgebra y lógica.

MODALIDAD:	Examen PRESENCIAL (bajo estrictas medidas sanitarias, de acuerdo a las recomendaciones emitidas por las autoridades federales y estatales así como del Comité Universitario de Seguridad Sanitaria en su momento).
FECHA DE APLICACIÓN:	Sábado 24 de abril del 2021.
HORARIO DE APLICACIÓN:	08:30 a 15:00 horas.

El costo de inscripción al **examen equivalente** al curso propedéutico es de **\$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.) no reembolsables**. El examen está integrado por tres materias (álgebra, química y lógica) relacionadas con la formación básica de las áreas de la química.

NOTAS:

- Como su nombre lo indica, este examen es **equivalente al Curso Propedéutico 2021**; esta modalidad se oferta como alternativa para todos aquellos aspirantes que no se han podido integrar al proceso de selección (en la modalidad de curso propedéutico) iniciado en febrero del 2021. **Si el aspirante ya se encuentra debidamente inscrito en el Curso Propedéutico 2021 NO DEBE INSCRIBIRSE NI PRESENTAR ESTE EXAMEN.**
- La aplicación del examen iniciará puntualmente a las 08:30 horas, por lo que se les solicita a los aspirantes acudir con al menos 30 minutos de anticipación para que localicen el espacio de aplicación y atiendan las indicaciones respectivas.
- El examen se aplicará de manera presencial bajo las medidas sanitarias pertinentes. A través de los medios oficiales de difusión de la Facultad, los aspirantes recibirán información importante respecto al salón de la Facultad de Química, requisitos de aplicación de éste y cualquier eventualidad.
- No es necesario aprobar el examen para recibir el puntaje correspondiente de éste; el no aprobar el examen no limita al aspirante para continuar con su proceso de admisión. Ejemplo: Una calificación final del propedéutico de 6.0/10 otorga 18/30 puntos de ingreso; así como una de 2.5/10 otorga 7.5/30 puntos de ingreso.

B. PROCEDIMIENTO PARA REGISTRO:

1. El aspirante deberá ingresar a esta convocatoria desde el sitio <http://quimica.uaq.mx>, posteriormente ingresar al **REGISTRO A EXAMEN EQUIVALENTE LICENCIATURA** (liga al final de este documento) y en el apartado de programas educativos, seleccionar la carrera a la que aspira del **08 al 26 de marzo de 2021. FAVOR DE INGRESAR Y VERIFICAR QUE ESTÁN REGISTRANDO CORRECTAMENTE TODOS LOS DATOS** al momento de llenar el registro, ya que estos datos serán utilizados para mantener contacto con el aspirante en caso de ser necesario. **No habrá correcciones ni cambios posteriores en ningún dato.**

2. En la liga de registro encontrará nuestras opciones educativas de licenciatura:

1. Químico Farmacéutico Biólogo (QFB) campus C.U. Querétaro,
2. Ingeniero en Biotecnología (IBT) campus C.U. Querétaro,
3. Tronco Común de Química (TCQ) campus C.U. Querétaro, *(para quienes quieren estudiar: Ingeniero Agroquímico, Ingeniero Químico Ambiental, Ingeniero Químico en Alimentos o Ingeniero Químico en Materiales en el campus Centro Universitario)*
4. Ingeniero Químico (IQ-PE) en el campus Pedro Escobedo, Qro.

Deberá seleccionar el programa educativo de su interés, **llenar el registro e imprimir el recibo de pago junto con la carta por propio derecho** (si el aspirante es mayor de edad a la fecha de registro) **o de representante legal** (si el aspirante es menor de edad a la fecha de registro) **que se genera automáticamente y al mismo tiempo que el recibo de pago**. Pagar el costo por concepto de examen equivalente y **conservar el recibo sellado o comprobante de pago original** para el caso de cualquier aclaración. En el recibo se especifica el banco o modalidad, así como la fecha límite para realizar el pago.

PARA LA INSCRIPCIÓN AL EXAMEN SOLAMENTE SE RECONOCEN RECIBOS PAGADOS. NO HAY PRÓRROGA DE PAGO NI CAMBIO DE CARRERA O CAMPUS UNA VEZ SELECCIONADA LA OPCIÓN.

3. El aspirante deberá cargar su expediente mediante la plataforma virtual de Servicios Escolares de la UAQ (<https://www.uaq.mx/docpropes>) del **15 de marzo al 02 de abril del 2021**.

Deberá escanear del original en color los documentos solicitados en archivo formato PDF, un archivo por cada documento, y no debe exceder de un tamaño de 1.0 MB por archivo.

Siguiendo las indicaciones en el portal con el número de aspirante y CURP (impresos en la carta por propio derecho o de representante legal), anexará los documentos solicitados (ingresar únicamente los documentos señalados, de ninguna manera se debe remplazar con otro documento). Una vez cargados los documentos, deberá dar "enviar" y recibirá al correo que registró una respuesta confirmando la recepción para validación de los mismos.

El expediente consta de los siguientes documentos:

	DOCUMENTO	FORMATO
1	Carta por Propio Derecho o de Representante legal firmada (según sea el caso), <u>se genera al registrarse el aspirante junto con el recibo de pago.</u>	ESCANEADO DEL ORIGINAL
2	CURP en formato actual obtenida de: https://www.gob.mx/curp/	ESCANEADO
3	Certificado de Bachillerato o, en caso de no contar con él, Constancia de estudios de bachillerato (la constancia debe presentarse en hoja membretada de la escuela, con firma, sello y debe especificar los datos personales y escolares del aspirante, así como la fecha en que el plantel concluye el periodo escolar que se encuentra cursando).	ESCANEADO DEL ORIGINAL
4	Identificación oficial del aspirante (si es mayor de edad) o Identificación oficial del padre o tutor que firma la carta de representante legal del punto 1 en caso de que el aspirante sea menor de edad a la fecha de registro.	ESCANEADO DEL ORIGINAL (Por ambos lados)

NOTAS:

- La Dirección de Servicios Académicos, revisará y cotejará los documentos enviados. Este proceso podría tardar varios días. Una vez cotejados los documentos, el aspirante recibirá una notificación al mismo correo registrado con el estatus de la revisión, que podrá ser:
 - Integración de expediente registrado y completo.
 - En caso contrario se le señalará el resultado de la revisión, si falta algún documento o el documento enviado no es el adecuado, tendrá 5 días hábiles para entregar el documento, si no lo entrega no podrá presentar el examen de admisión.
 - En caso de no recibir correo de seguimiento, el aspirante puede verificar el estatus de su expediente en la misma plataforma donde éste fue cargado.
- No serán recibidos expedientes incompletos ni fuera de tiempo y los documentos **no son negociables**. El no entregar el expediente completo en tiempo y forma causará baja automática del proceso de selección, por lo que, en caso de tener alguna duda se recomienda comunicarse oportunamente con el personal de la Facultad.
- Todo aspirante mayor de edad deberá proporcionar **identificación oficial vigente con fotografía** (INE, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Liberada o licencia de conducir) de forma que el aspirante deberá prever este punto para realizar el trámite conducente en la institución correspondiente a fin de cubrir este requisito sin contratiempos.
- En caso de que el aspirante sea menor de edad, la identificación oficial debe ser del padre o tutor el proceso de registro e inscripción; y para realizar el examen equivalente, al aspirante se le aceptará la credencial de estudiante vigente o el certificado total de secundaria como forma de identificación.

C. EVALUACIÓN

- a. El aspirante puede consultar y descargar las guías de contenidos en los que se basa el examen en la liga indicada al final de esta convocatoria.
- b. Para la aplicación del **examen equivalente**, que se realizará el **sábado 24 de abril del 2021 de 08:30 a 15:00 horas**, el aspirante deberá presentarse (siguiendo los protocolos del estado y de la UAQ vigentes al momento), con suficiente tiempo de anticipación para localizar su salón y traer con carácter **obligatorio**:
 - i. Lápiz, goma, pluma, sacapuntas, corrector y calculadora científica (no graficadora).
 - ii. Identificación oficial vigente con fotografía (INE, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar liberada); para el caso de menores de edad, se puede aceptar la Credencial de Estudiante vigente o el certificado total de secundaria para el acceso a la resolución del examen.
- c. El examen cuenta con espacio suficiente para indicar el procedimiento de resolución de los ejercicios, así como material complementario que cada una de las academias considera necesario para su resolución (tabla periódica, equivalencias y formulario de Química, etc.).
- d. Los contenidos del examen se separan por materia, dando un tiempo de resolución para cada una de ellas de 2 horas (6 horas de aplicación en total y un descanso de 30 min. adicionales).
- e. Se sugiere traer un pequeño refrigerio y agua para el descanso entre la aplicación del examen.
- f. **Queda estrictamente prohibido:** El ingreso y/o uso de cuadernos, hojas, libros, acordeones, formularios, tablas periódicas distintas a la proporcionada en el examen y demás artículos similares, además del ingreso y uso de celulares, tabletas, computadoras y otros dispositivos electrónicos similares; en caso de traerlos consigo, éstos deben permanecer **APAGADOS** durante la aplicación del examen.
- g. En caso de que el alumno incurra en faltas de honradez o sea sorprendido con alguno de los artículos prohibidos del punto anterior durante la aplicación, perderá su derecho a examen y será dado de baja automáticamente del proceso de selección.

- h. Los aspirantes presentarán el **examen equivalente** en el campus donde se oferta el programa educativo para el cual se registraron (Centro Universitario o Pedro Escobedo).
- i. El aspirante deberá permanecer al pendiente de los medios de difusión de la Facultad para conocer oportunamente la información adicional que se brinde acerca de la aplicación del examen y del proceso de selección.

PONDERACIÓN

	Examen Equivalente	EXCOBA	Total
Tronco Común de Química (TCQ)	30%	70%	100%
Químico Farmacéutico Biólogo (QFB)			
Ingeniero en Biotecnología (IBT)			
Ingeniero Químico, campus Pedro Escobedo (IQ-PE)			

El Examen de Competencias Básicas (EXCOBA), tiene un valor del 70% y el proceso de selección (examen equivalente) el 30% del puntaje total de ingreso. Es responsabilidad del alumno buscar, encontrar, registrarse y realizar el pago para la convocatoria del examen EXCOBA publicada por la Dirección de Servicios Académicos que saldrá en la página de la UAQ. Además, **es prerequisite obligatorio estar inscrito en el curso propedéutico o presentar el examen equivalente a dicho curso, además de cumplir con todos los puntos de esta convocatoria para registrarse y obtener su ficha para el examen de admisión EXCOBA.**

D. RESULTADOS

La publicación de resultados del examen equivalente, será el **11 de mayo del 2021** en los medios oficiales de difusión de la Facultad de Química UAQ (consultar las ligas al final de esta convocatoria). A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de **tres días hábiles** para manifestar **por escrito** con el Dr. José Santos Cruz, Secretario Académico de la Facultad, al correo jsantos@uaq.edu.mx con copia para cursos.quimica@uaq.mx lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados. Una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso ni reclamo alguno sobre los mismos.**

AQUELLOS ALUMNOS ACEPTADOS, ADEMÁS DE DAR SEGUIMIENTO A SU TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN DE ACUERDO A LO PUBLICADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA UAQ, DEBERÁN CUMPLIR DE MANERA OBLIGATORIA CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. Atender a las actividades de inducción a partir del **19 de julio de 2021** a las 08:00 h. En el transcurso del proceso de selección se les brindará más información sobre la modalidad y/o lugar a presentarse de acuerdo a las condiciones de salubridad y disposiciones por contingencia en el momento.
2. Realizar las evaluaciones indicadas por la Dirección de la Facultad y el Departamento de Psicopedagogía (evaluación psicométrica, de salud, etc.).
3. Asistir y cumplir con todas las actividades programadas para la semana de inducción.

En caso de que el alumno no cumpla con alguno de los puntos anteriores, causará baja del programa académico.

CONSIDERACIONES GENERALES

- a) El aspirante sólo podrá presentar el examen equivalente si **no se encuentra inscrito en el Curso Propedéutico 2021**; en caso de que algún aspirante se registre en ambos procesos con la intención de duplicar sus oportunidades en el proceso de selección, el aspirante será dado de baja del examen equivalente y quedará asentada la calificación que obtenga por medio del examen final del Curso Propedéutico 2021, además de que deberá ceñirse a lo estipulado en la convocatoria correspondiente a este último. En caso de haber pagado ambas modalidades, no se emitirá reembolso bajo ninguna circunstancia.
- b) Una vez concluido el periodo de inscripción, **no se permitirá registro extemporáneo bajo ninguna circunstancia**, siendo responsabilidad del aspirante registrarse y realizar su proceso de admisión en tiempo y forma.
- c) En virtud de que el examen EXCOBA no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- d) Todo lo referente a la aplicación del examen EXCOBA corresponde a la Dirección de Servicios Académicos de la UAQ, por lo que la Facultad de Química no tiene inferencia alguna en el proceso.
- e) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- f) La Universidad Autónoma de Querétaro, **no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso**, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- g) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento, en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo, sólo así quedará debidamente registrado el aspirante. **UNA VEZ VENCIDO EL RECIBO NO HAY PRÓRROGA DE PAGO.**
- h) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado **no podrá solicitar cambio** de modalidad, programa o campus.
- i) El pago de este proceso **únicamente se reconoce para el examen equivalente para ingreso en el ciclo 2021-2** por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y/o cualquier otro proceso de la Facultad de Química.
- j) En caso de incumplir los requisitos de la presente convocatoria, el aspirante perderá por completo su derecho a examen y será dado de baja del proceso de selección sin derecho a presentar examen EXCOBA y/o solicitar reembolso.
- k) Para las licenciaturas o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- l) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- m) En el caso de que algún aspirante incurra en faltas a la ética, la moral y/o las buenas costumbres, atente contra la legislación y/o reglamentos Universitarios o sea sujeto a investigación y/u observación de autoridades federales o locales, del H. Consejo Universitario, la Oficina del Abogado General, la Unidad de Atención de Violencia de Género, el Programa Universitario de Derechos Humanos o demás instituciones pertinentes, se suspenderán los derechos del aspirante para continuar con el proceso de

selección en tanto su situación sea resuelta por la autoridad correspondiente, de conformidad con lo previsto en los artículos 38 fracciones XXX y XXXI, y 280 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro. Una vez resuelta la situación, la Dirección de la Facultad determinará si el aspirante aún se encuentra en tiempo de concluir el proceso de selección o será dado de baja.

- n) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela incorporada a la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria. Favor de verificar su situación en la Coordinación de Servicios Escolares, ubicada en el campus Centro Universitario.
- o) La información personal proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- p) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- q) Cualquier aspecto no considerado en la presente convocatoria será resuelto por la Facultad de Química y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

NO HAY CAMBIOS DE HORARIO, GRUPO, CARRERA O CAMPUS; FAVOR DE NO INSISTIR.

RESUMEN DEL PROCESO

FECHA	ETAPA DEL PROCESO	LUGAR
08 - 26 MARZO 2021	Registro al examen y pago del recibo	Registro: En línea Pago: Sucursales bancarias
15/MAR/2021 – 02/ABR/2021	Entrega de expediente completo	En línea
24/ABR/2021	Examen equivalente PRESENCIAL	Facultad de Química UAQ en el campus que corresponda
11/MAYO/2021	Publicación de resultados del examen equivalente	En línea
MAYO – JULIO 2021 Aproximadamente	Registro, aplicación del examen EXCOBA y publicación de puntajes mínimos de admisión (resultados)	Registro y resultados: En línea Examen: Centros de cómputo del campus que corresponda
19 – 24 JULIO 2021	Semana de inducción para aspirantes aceptados <u>OBLIGATORIA</u>	PENDIENTE
26 DE JULIO 2021	INICIO DE CLASES para estudiantes aceptados	Facultad de Química UAQ en el campus que corresponda

MAYORES INFORMES

Samanta Mendoza Puga
Asistente de Secretaría Académica FQ
442 192 1200 Ext. 5503

Ing. Martha E. Hurtado Vázquez
Asistente de Secretaría Académica FQ
442 192 1200 Ext. 5511

Ing. Manuel David Vaca Tello
Coordinador de Admisiones
442 192 1200 Ext. 5516
cursos.quimica@uaq.mx

Horario de atención telefónica: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas

NOTA: Derivado de la contingencia sanitaria, el personal del propedéutico y de la Facultad NO ESTARÁ ATENDIENDO DE MANERA PRESENCIAL, por lo que les solicitamos atentamente abstenerse de acudir a nuestras instalaciones. Por este mismo motivo nuestras líneas telefónicas pueden llegar a saturarse por lo que, en caso de no recibir respuesta vía telefónica, les pedimos escribir a cursos.quimica@uaq.mx donde estaremos respondiendo a todas las dudas no resueltas en la presente convocatoria.

MEDIOS OFICIALES DE DIFUSIÓN DE LA FACULTAD DE QUÍMICA

Sitio web: <http://quimica.uaq.mx>

Página oficial de Facebook de la Facultad: www.facebook.com/fquaq

Plataforma de Servicios Escolares (carga de expediente): <https://www.uaq.mx/docpropes>

Guías: https://drive.google.com/drive/folders/1FF81_umJsPNPZZ6jaA_bZCt1nbdZ0ilj?usp=sharing

**REGISTRO AL
EXAMEN EQUIVALENTE**



DADA A CONOCER EL 08 DE MARZO DEL 2021

A T E N T A M E N T E
«EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR»

DR. JAVIER ÁVILA MORALES
SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO